

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2022 AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2022**, LA ALCALDÍA TLALPAN NO RECIBIÓ NINGÚN TIPO DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, REFERENTE A RECOMENDACIONES EN CONTRA DE LA ALCALDÍA TLALPAN, O BIEN, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA MISMA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44, 45 Y 46 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.